

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 03 MAYO 2017

00161

Expediente N° 14.499/15

VISTO la Nota N° 0345/17 presentada por el Ing. Francisco Javier RAMOS VERNIERI, mediante la cual eleva su renuncia, a partir del 9 de marzo de 2017, al cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Mecánica de los Fluidos" de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su dimisión en su reciente acceso a un nuevo puesto laboral que le imposibilita cumplir con las funciones y disposición horaria establecida para el cargo al cual renuncia.


Que tuvieron intervención en autos el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Electromecánica.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 26/2017,

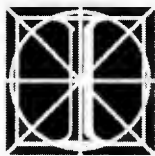
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de abril de 2017)

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 9 de marzo de 2017, la renuncia presentada por el Ing. Francisco Javier RAMOS VERNIERI al cargo de Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Mecánica de los Fluidos" de Ingeniería Electromecánica.

 ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la



Universidad Nacional de Salta

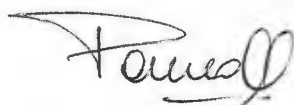
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

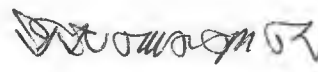
Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.499/15

Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Ing. Francisco Javier RAMOS VERNIERI; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00161** -CD- **2017**


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa